

Tegucigalpa, MDC., 4 de mayo, 2021.

NOTA ACLARATORIA

USURARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente la Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de abril, en esta Institucion del estado **NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LEY, sigue vigente el publicado el 02 de Septiembre de 1993 en la Gaceta, el diario Oficial dela Republica de Honduras.**

Atte:



Denis Eduardo Carrasco

Asesor Legal

HONDUCOR